

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 1 de 12

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2022

Informes.

informe de PQRS

La entidad debe verificar los tiempos de respuesta a cada una de las solicitudes presentadas por los ciudadanos, pues si bien es cierto que toda solicitud presentada ante las autoridades implica el ejercicio del Derecho Fundamental de Petición consagrado en el Artículo 24 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo, así mismo lo es los tiempos de respuesta para los mismos, pues no toda solicitud implica necesariamente el mismo tiempo para su respuesta.

Para el SEGUNDO semestre del año 2022, La oficina de Control Interno evidencia que se encuentran algunas solicitudes con respuestas extemporáneas, esta situación puede llegar a presentar un alto riesgo de incumplimiento y verse abocada a sanciones de tipo disciplinario.

Austeridad y Eficiencia en el Gasto

El IMDERA es un ente descentralizado con autonomía presupuestal y administrativa, la cual ejecuta alrededor de \$5.700.000.000, de los cuales \$1.637.000.000 corresponde a gastos de funcionamiento y \$4.051.000.000 corresponde a inversión.

Bajo estas circunstancias la entidad tiene poco margen de maniobrabilidad pues el rubro de inversión es con destinación específica, dejando solo el rubro de funcionamiento para poder reconocer gastos diferentes asociados a la nómina, la cual cuesta al año 1.439.000.000, lo que hace que la entidad no pueda dar cobertura a necesidades por fuera de las básicas, como adquisición de equipos de cómputo, inmobiliario y otros.

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento establecido para las oficinas de control interno, se procedió a consolidar y analizar los pagos realizados en el cuarto trimestre de 2022; así mismo, se especifica su variación con respecto al trimestre anterior, determinando las causas de incremento o disminución con su respectiva justificación.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 2 de 12

La verificación conlleva a corroborar el cumplimiento normativo de austeridad y eficiencia del gasto público y determinar el comportamiento del consumo

Para el IV trimestre del año 2022, frente al gasto de personal, se observa un aumento en los sueldos de personal, debido a que, hasta el mes de diciembre del año 2022, se reconocieron los salarios en base al aumento salarial para el año 2022, acción que tiene incorporado los demás elementos prestacionales y de seguridad social. Esta variación fue de \$59.114.275 equivalente al 5.72% del año anterior.

Para el segundo semestre de año 2022, se realizaron contratos de prestación de servicios para el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos, dando continuidad a la contratación del primer semestre, viéndose reflejado en un aumento en este rubro para el segundo trimestre del año 2022.

FURAG

Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión es una Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales y Sectoriales

Mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015.

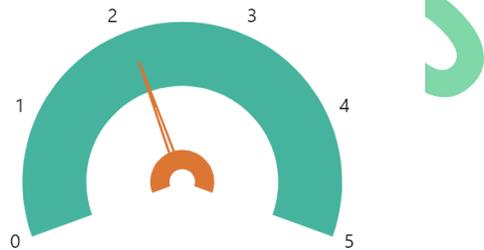
En el año 2022 el Departamento Administrativo de la Función Pública , abrió el aplicativo del FURAG en el mes de marzo para evaluar la vigencia 2021 con el siguiente resultado para el IMDERA

Índice de desempeño institucional



El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo de Información Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta

Ranking (cuartil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el cuartil 1. Las entidades con menores puntajes están ubicadas en el cuartil 5.

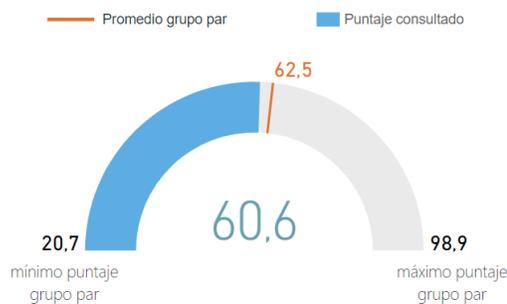
Nota 3: Los cuantiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que dividen a un grupo de datos en cuatro partes iguales.

Gestión Estratégica del Talento Humano



#	RECOMENDACIÓN
1	Evaluar a través del esquema de líneas de defensa las conductas asociadas o valores y principios del código del instrumento para la evaluación de desempeño, conductas comportamentales.
2	Establecer en la planta de personal de la entidad (o de los empleos de la entidad) los empleos con los planes y proyectos.
3	Definir en la planta de personal de la entidad (o de los empleos de la entidad) los perfiles de los empleados.

Integridad



#	RECOMENDACIÓN
1	Evaluar a través del esquema de líneas de defensa las conductas asociadas o valores y principios del código del instrumento para la evaluación de desempeño, conductas comportamentales.
2	Promover que la Alta Dirección participe en las actividades del código de integridad y principios del servicio control interno efectuar su verificación.
3	Evaluar en el marco del Comité Institucional de Integridad el cumplimiento de los valores y principios.

Planeación Institucional



#	RECOMENDACIÓN
1	Incluir la proyección del presupuesto en el Plan de la Información (PETI).
2	Incluir el tablero de indicadores para el seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
3	Recopilar y organizar información que permita a la entidad caracterizar sus grupos de valor, para diseñar estrategias ajustadas a cada grupo.
4	Analizar la información recopilada sobre los grupos de valor.

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos



#	RECOMENDACIÓN
1	Establecer en la planta de personal de la entidad (o en el contrato de prestación de servicios) los empleos de la entidad que contemplan los planes y proyectos.
2	Definir en la planta de personal de la entidad (o en el contrato de prestación de servicios) los perfiles de los empleos de la entidad, los planes, programas y proyectos.
3	Establecer una estructura organizacional que permita el desarrollo oportuno de los planes, programas y proyectos.

Gobierno Digital



#	RECOMENDACIÓN
1	Utilizar técnicas de analítica de datos para describir la entidad (analítica descriptiva).
2	Utilizar técnicas de analítica de datos para entender la entidad (analítica diagnóstica).
3	Utilizar técnicas de analítica de datos para predecir hechos de la entidad (analítica predictiva).
4	Cumplir, en todas las secciones de la página web, el criterio de accesibilidad: Alternativa texto para imágenes.

Estadio Centenario Piso 2º kilómetro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

Seguridad Digital



#	RECOMENDACIÓN
1	Monitorear el seguimiento a la gestión del riesgo responsables para determinar si este se lleva a cabo por parte del comité institucional de coordinación de riesgos.
2	Fomentar la generación de acciones para apoyar el seguimiento del riesgo, por parte del comité de coordinación de control interno.
3	Continuar con el seguimiento a los mapas de riesgo de planeación o quien haga sus veces, dentro del esquema de líneas de defensa.

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción



#	RECOMENDACIÓN
1	Identificar factores asociados a posibles actos de corrupción que pueden afectar negativamente el cumplimiento de las funciones institucionales. Desde el sistema de control interno.
2	Establecer una estructura organizacional que favorezca la transparencia interna.
3	Identificar y definir riesgos asociados a cada proceso y la documentación de los procesos de la entidad.
4	Identificar y definir controles asociados a cada proceso.

Servicio al Ciudadano



#	RECOMENDACIÓN
1	Documentar y replicar las experiencias que se han desarrollado innovadoras en la entidad.
2	Incorporar actividades que promuevan la inclusión de personas con discapacidad, jóvenes entre los 18 y 28 años del talento humano de la entidad.
3	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación para contratistas sobre participación ciudadana, rendición de cuentas social.

Racionalización de Trámites



#	RECOMENDACIÓN
1	Racionalizar los procesos y procedimientos de la entidad, desde el sistema de control interno de la medida sea posible.
2	Considerar los resultados de los espacios de par cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejores procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno de la verificación.
3	Realizar un análisis de las necesidades y prioridades de la entidad para llevar a cabo mejoras a los procesos de servicio para llevar a cabo mejoras a los procesos de la entidad. Desde el sistema de control interno de la verificación.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública



#	RECOMENDACIÓN
1	Considerar los resultados de los espacios de par cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejores procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno de la verificación.
2	Aplicar procesos de ideación, creación o validación de ideas de interés como actividades de innovación.
3	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación de información a contratistas sobre participación ciudadana, rendición de cuentas.

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



#	RECOMENDACIÓN
1	Considerar los resultados de los espacios de par cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejores procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno de la verificación.
2	Realizar un análisis de las necesidades y prioridades de la entidad para llevar a cabo mejoras a los procesos de servicio para llevar a cabo mejoras a los procesos de la entidad. Desde el sistema de control interno de la verificación.
3	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la entidad para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.

Gestión del Conocimiento



#	RECOMENDACIÓN
1	Definir un líder ante el comité institucional de gestión para implementar la política de gestión del conocimiento.
2	Generar un plan de acción como resultado del análisis de la política de gestión del conocimiento.
3	Aprobar el plan de acción ante el comité institucional de gestión para el desempeño para implementar la política de gestión del conocimiento.
4	Implementar el plan de acción definido en la política de gestión del conocimiento.

Gestión Documental



#	RECOMENDACIÓN
1	Establecer en la planta de personal de la entidad (o en la planta de personal de la entidad) los empleos con los planes y proyectos.
2	Definir en la planta de personal de la entidad (o en la planta de personal de la entidad) los perfiles de los empleos, los planes, programas y proyectos.
3	Disponer de bienes adecuados y suficientes para los diferentes procesos y áreas de trabajo.

Control Interno



#	RECOMENDACIÓN
1	Evaluar a través del esquema de líneas de defensa las conductas asociadas o valores y principios del instrumento para la evaluación de desempeño de las conductas comportamentales.
2	Definir lineamientos en relación a los estatutos de la entidad y el comité institucional de coordinación en alta dirección y el comité institucional de coordinación en cada uno en cumplimiento.
3	Definir lineamientos en materia de productos y servicios en alta dirección y el comité institucional de coordinación.

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 8 de 12

recomendaciones

- 36 talento humano
- 19 integridad
- 32 planeación institucional
- 24 fortalecimiento organizacional
- 110 gobierno digital
- 35 seguridad digital
- 167 transparencia, acceso a la información
- 77 servicio al ciudadano
- 14 racionalización de tramites
- 73 participación ciudadana
- 21 seguimiento y evaluación del desempeño
- 57 gestión del conocimiento
- 56 gestión documental
- 206 control interno

planes de mejoramiento

la entidad tiene suscrito un plan de mejoramiento con la contraloría general de la nación de la vigencia 2021, la cual se hizo seguimiento en el mes de marzo, dando cumplimiento a las acciones de mejora propuestas. Se está a la espera del reporte de la auditoria a la alcaldía donde debería darse por fenecida la cuenta en el punto que corresponde al IMDERA.

DERECHOS DE AUTOR

La entidad presento en el mes de marzo del año 2022, el reporte de software a la oficina de derechos de autor, reportando un total de 21 equipos, todos licenciados.

Sin embargo, se debe hacer una revisión periódica de los equipos para garantizar el cumplimiento de dicha norma.

Se tienen equipos de cómputo con muy baja capacidad de memoria RAM, lo que hace que los equipos se vuelvan lentos y dispendiosa su uso.

Rendición de la Cuenta

Si bien la entidad, presenta la rendición de cuenta conjuntamente con la alcaldía, esta es una acción que la norma reconoce como algo independiente de la administración municipal, pues por ser una entidad descentralizada está en la obligación de dar cumplimiento a la metodología de la rendición, es por ello que muchas de las acciones calificadas en el FURAG, no se cumplen por no tener las acciones que pide la metodología.

La entidad tiene a disposición el informe de gestión de la vigencia 2022, donde se resaltan entre otras cosas las:

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

es un programa que está dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 5 y los 17 años, donde se desarrollan procesos de formación deportiva en diferentes disciplinas.

Dentro del programa de Escuelas Deportivas también se ha realizado atención a población diferencial como es la población con Discapacidad y las Minorías Étnicas:

COPA AMERICA FEMENINA 2022

Desde el Instituto trabajamos para tener el Jardín de América listo para recibir la Copa América Femenina en nuestra ciudad.

Se realizó una inversión para recuperar la pantalla led, se colocaron cámaras en el escenario y se mejoró el sonido.

ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS

Actualmente se intervinieron 54 escenarios menores realizando

- Soldadura en torres de baloncesto.
- Demarcación losa
- pintura arcos y torres de baloncesto

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 10 de 12

En escenarios mayores se intervinieron 2 veces por mes, dando un total de 112, estos fueron los escenarios intervenidos.

- COLISEO DEL CAFÉ
- ESTADIO SAN JOSÉ
- COLISEO DEL SUR
- ESTADIO CENTENARIO
- PISTA DE ATLETISMO
- COLISEO DE GIMNASIA
- PARQUE DE RECREACIÓN

AUDITORIAS

La oficina de control interno realizo auditoria al área contable y de talento humano, reconociendo que la entidad refleja en sus estados financieros la realidad económica y financiera, salvo una observación que se hizo en la misma auditoria, que consiste en reconocer las cxc a las EPS Y ARL en los mismos estados financieros.

Frente a la liquidación de las prestaciones sociales y seguridad social, se hizo una observación frente a la necesidad de estandarizar una herramienta que garantice la correcta liquidación de las mismas y minimizar el error.

Y en cuanto a la ley de archivo de las hojas de vida, se debe de reanudar el reconocimiento de las hojas de control como una herramienta de control y seguimiento a las hojas de vida.

Al igual que se deben anexar la totalidad de documentos que reconoce la norma, con elementos vitales en las hojas de vida, como lo son:

Certificaciones
Diplomas
Incapacidades

Así mismo realizo auditoria a la división técnica dejando algunas observaciones como:

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
 Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
 Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
 Código Postal: 630001
 Página web: www.imdera.gov.co

EL DECRETO No. 00721 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021 " POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTAN LAS TARIFAS DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022". Ya no reconoce el pago de la tarifa de la estampilla pro desarrollo para la vigencia 2022 para las alcaldías corregidurías y demás dependencias del orden municipal o sus entidades descentralizadas, el IMDERA debe acatar las especificaciones hechas por el decreto 0071 del 27 de diciembre del año 2021 y dejar de cobrar la estampilla por desarrollo, pues este decreto ya no reconoce al municipio y sus entes descentralizadas como sujetos obligados al pago de los mismos.

- Los supervisores de los contratos deben verificar el cumplimiento de los programas a su cargo, garantizando el cumplimiento de los mismos, en los horarios programados, en los días concertados y evitar el ausentismo sin notificación por parte de los promotores para evitar:

- Cancelación de actividades sin notificar
- Cambio de horario sin consultar con el coordinador
- Ausentismo del promotor
- Falta constante del promotor a las actividades

mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- Caracterización de los grupos de valor y los grupos de interés
- manual de atención al ciudadano

metodología para la transparencia y acceso a la información

cumplimiento de la ley 1712

diseño de plan de mejoramiento frente a la evaluación del ITA.

TALENTO HUMANO

Falta de documentos que describan los procesos y procedimientos de la entidad, pues estos son elementos vitales en los procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales.

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



**FORMATO DE COMUNICACIONES
OFICIALES**
Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia
NIT 890003419-5

Código: FO-GG-01
Fecha Elaboración: 31-08-2012
Fecha Revisión: 10-02-2020
Versión: 9
Página 12 de 12

Se observa un bajo nivel de conocimiento de las políticas administrativas, como lo es MIPG.

Se observa que, a pesar de tener una política de bienestar social, poco se dinamiza en la entidad.

Se debe hacer una mayor articulación entre las áreas, para salvaguardar la memoria histórica de la entidad, pues mucha información está en cabeza de unas pocas personas, sin que esta información se haya plasmado en documentos, procedimientos o guías, que permitan dar continuidad a los procesos sin depender de ellas.

AMBIENTE DE CONTROL

El IMDERA debe mejorar la cultura del autocontrol y la gestión basada en riesgos, con el fin de mitigar aquellos factores de riesgos tanto externos como internos, que puedan afectar sensiblemente las operaciones al interior de la misma.

Se deben implantar políticas de retiro de personal, pues varios de sus funcionarios están en la etapa pre pensional.

Juan Carlos Arroyave espinosa
Asesor de control interno
Instituto municipal del deporte y la recreación IMDERA